Pereira, 23 de noviembre de 2024
Señor(a)
SUSCRIPTOR Y/O USUARIO
MATRICULA: 898841
MUNICIPIO: Pereira

**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO**
**LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P. CONSIDERANDO QUE:**

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal ni la entrega del aviso de la AVISO D.E. 12964MAT 898841 del 13 de enero de 2023 emitida por el Líder ATC, la cual resuelve su petición, queja, reclamo o recurso interpuesto ante esta entidad y con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, realiza publicación en la página web de la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P http://energiapereira.eep.com.co/notificaciones/public/index.php y de igual manera se publica en el centro de Atención al Cliente de la Empresa.

Constancia de fijación: La presente, se fija en un lugar visible y de acceso al público en las instalaciones de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P., por el término de cinco (5) días hábiles, el 08 de febrero de 2023, siendo las 11:27, hasta el día 15 de febrero de 2023.

Constancia de desfijación: Se desfija el presente aviso el 15 de febrero de 2023, el cual permaneció fijada en lugar público y visible de las oficinas de la Empresa por el término de cinco (5) días hábiles.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

LUZ ENITH RAMÍREZ
Líder ATC (ENCARGADO)